



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 142-GADMPPM-2025

Pedro Moncayo, 10 de diciembre de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 10 de diciembre de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Extraordinaria N° 010 del día 10 de diciembre de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 142:

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, LA EMPRESA PÚBLICA EP-EMASA PM; Y, LA JUNTA ADMINISTRADORA COMUNITARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LA ESPERANZA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "ESTUDIOS Y REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD CUBINCHE, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA."

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



The seal is circular with the text "GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO" around the top and "Cuna del Pueblo Cochabambla" in the center. Below that, it says "ALCALDÍA 2023 - 2027" and "SECRETARÍA GENERAL" at the bottom.

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**